

Capítulo IV

Propuesta de Acción : Alcances y limitaciones de nuestro estudio

Una vez que hemos recorrido desde los aspectos más generales hasta los más específicos de la seguridad y su aplicación en México , será preciso en este Capítulo establecer vínculos entre los planteamientos, así como determinar las limitaciones y alcances de nuestro estudio en los ámbitos teóricos , prácticos y en vista de la cambiante realidad internacional que influye en el tiempo de elaboración del presente trabajo de investigación.

Para lograrlo hemos recurrido a dos propuestas. La primera relacionada a una posible postura en la elaboración de una Política de Seguridad Internacional para México que coincida con sus principios y doctrinas a nivel interno así como con los preceptos que plantea la Seguridad Humana, con la idea de maximizar los beneficios posibles en el ámbito internacional para este país. Esto lo haremos tomando como marco las propuestas que ofrece la institución *The Trust Fund for Human Security* que se encarga de proponer vías alternas para los países en la inclusión de los términos de Seguridad Humana según sus necesidades.

Y por último, trataremos de introducir los planteamientos de la Seguridad Humana como parte de una estrategia de Seguridad Nacional, tal como se plantean los temas en la agenda interna, siguiendo el modelo que ofrece José Thiago Cintra.

1. Propuesta para establecer una postura en la elaboración de una Política de Seguridad Internacional para México basada en el concepto de Seguridad Humana .

1.1 Justificaciones

- a) **Carácter preventivo:** Una política de Seguridad Humana asegura la prevención de futuros conflictos internacionales, a pesar de que es importante reconocer que dicho aspecto se ha convertido en el centro de los debates teóricos de la actualidad y aún estamos muy lejos de poder aceptarlo como la corriente predominante en la elaboración e implementación de políticas preventivas en el ámbito internacional.

- b) **El papel del Estado:** el concepto de Seguridad Humana no sugiere el traspaso de poder del Estado a otra institución , pues sigue siendo vital la existencia del mismo en tanto cada Estado debe asegurarse de formular Políticas Públicas que provean a su nación de estabilidad económica y de seguridad. Sin embargo estos amplios esfuerzos deberían ser complementados con cooperación internacional basadas en el hombre individualmente y dentro de su entorno. Por

tanto, el Estado Mexicano tendría a su disposición una serie de herramientas que se están desarrollando a nivel internacional, no sólo para mejorar las condiciones internas de su país en términos de disminución de las vulnerabilidades, sino que también un posicionamiento de liderazgo mundial en la resolución pacífica de las controversias y el exhorto a utilizar medidas de *soft-power* ya sean defensivas, ofensivas o preventivas¹ dentro del marco que actualmente ofrece el Derecho Internacional.

- c) **Empowering the people:**² La idea misma de la democratización que se ha estado desarrollando en América Latina, fuertemente apoyada por la Política Exterior de México en foros como la OEA, llama a mejorar las condiciones de vida y el acceso e la población a la información como parte de la mejora en los procesos democráticos, concientización y participación de la sociedad civil. Es muy importante entonces retomar el concepto de Seguridad Humana como una manera de vincular la seguridad y estabilidad en el futuro de la nación con la capacidad de decisión de sus ciudadanos.

¹ En el caso particular de las medidas preventivas sería necesario crear una figura jurídica o adaptar el concepto a algunas de las ya existentes.

² Término tomado del Dr. Amartya Sen, *Ibidem*.

- d) **Impacto en el liderazgo internacional:** Dada la naturaleza global de las políticas y discusiones públicas que se plantean en el marco de la Seguridad Humana en el mundo contemporáneo, la creación de una Política de seguridad Internacional para México debería resultar del trabajo conjunto que con cooperación internacional deben ejercer los liderazgos nacionales y locales.

1.2 Plan de Trabajo

1.2.1 Categorías de Trabajo internacional del concepto de Seguridad

Humana relevante a México

A nivel internacional existen dos áreas de acción que se atacan como inseguridades humanas por medio del concepto. Sin embargo ambas trabajan en conjunto para proveer a los países de respuestas integrales ante las nuevas amenazas a la seguridad internacional, sirviendo como fórmulas tanto a nivel interno como de Política Exterior :

- a) La primera se relaciona con las inseguridades humanas que resultan de algún conflicto o cualquier tipo de violencia. Esta,

procura reestablecer la infraestructura necesaria para la continuación de los niveles normales y dignos de vida en las zonas post-conflicto. Podría servir de posición para México ante la inminente reconstrucción que están sufriendo países de Europa oriental, África y Asia principalmente.

- b) La segunda, la cual ocupa un importante espacio en el presente análisis, es la que examina los vínculos entre los términos de Seguridad Humana y los niveles de desarrollo, enfocándose a medidas para la superación de la pobreza, mejoras en el área de salud y educación, problemas de género y otros tipos de inequidades. Así mismo, incluye las propuestas de formulación de arreglos institucionales para reducir las vulnerabilidades internas, la determinación de las nuevas vulnerabilidades globales y el análisis de la magnitud y distribución de algunos tipos de amenazas transnacionales.

En este sentido la propuesta se ajusta a la posición de México respecto a las políticas de desarrollo a nivel interno y externo tal y como los constatamos en el cuadro n°1 del Capítulo II. Dicha propuesta se podría sustentar en el argumento que ofrece el Fondo para Seguridad Humana cuando expone lo siguiente:

“ Human security is an action-oriented approach that focuses on the individual. It is also an approach that seeks to protect people from danger during the inevitable downturns inherent in market economies. It complements and reinforces the two perspectives of human development and human rights, which the United Nations is already using as its approaches to global issues...”³

1.2.2 Categorías de Trabajo internacional que propone el Fondo para la Seguridad Humana

Tomando y adaptando los criterios bajo los cuales se rigen los lineamientos de acción del Fondo para la Seguridad Humana, hemos querido ofrecer un marco bajo el cual México podría orientar la formulación de su Política de Seguridad Internacional con el criterio de Seguridad Humana, e incluso aplicar ciertos factores para mejorar las condiciones de aspectos internos que ya han sido catalogados como de Seguridad Nacional, tal y como es el caso del Narcotráfico en México.

- i. Un criterio importante que debe tomarse en cuenta al revisar las propuestas y proyectos que se procuren a nivel interno o externo, es determinar los beneficios individuales sustentables y la

³ The Trust Fund for Human Security . “Security Human Security - Its role in an era of various threats to the international community”. Google. Viernes 28 de marzo del 2003. <http://www.mofa.go.jp.html>

disminución cuantitativa de amenazas a la vida misma o a su normal desarrollo a los cuales se pretende llegar con dicha política.

Para lograrlo, se recomienda un estudio analítico de las medidas con encuestas, proyecciones u otro tipo de herramientas que validen los esfuerzos y recursos invertidos en dicho proyecto.

- ii. Determinar las zonas de mayor vulnerabilidad en cada uno de los temas que incluye la Seguridad Humana, como primera guía para la producción de cualquier tipo de proyectos o Políticas Públicas.

- iii. Determinar alternativas concretas y exhaustivamente detalladas para soportar las propuestas y maximizar los beneficios del proyecto o Política Pública. Ejemplo: En el caso de la pobreza acciones de reconstrucción de comunidades, entrenamiento vocacional, aumentar los niveles de producción y abastecimiento de alimentos, medidas de protección a la infancia etc...⁴

1.2.3 *The “Three As” para México*

En el marco de la consideración de la de Seguridad Humana y su aporte al proceso de toma de decisiones interno y externo de los países, los

⁴ The Trust Fund for Human Security en el Simposium "Human-centered 21st Century". Google. Viernes 28 de marzo 2003 http://www.mofa.go.jp/policy/human_secu/sympo0007_s.html

participantes del International Symposium on Human Security⁵ , concluyeron que era necesario abrir el camino hacia el establecimiento de claras prioridades en la formulación de políticas. Dentro de la discusión se estableció un lineamiento sobre cómo comenzar con los estudios para el establecimiento de políticas llamado *The "Three As"* las "tres A" como responde a su nombre en español que consiste en determinar las áreas, acciones y actores involucrados en el proceso. A continuación hemos retomado y adaptado dichos lineamientos para ser utilizados por México:

- Áreas: Especificar para cada caso las áreas de prioridad que deben ser atendidas para procurar la supervivencia del ser humano. A nivel interno y externo, México puede promover los asuntos que forman parte de sus Objetivos Nacionales e incluso como parte de su Doctrina en especial cuando hablamos de desarrollo. Respecto a la prioridad en el orden de establecimiento de las políticas deberá hacerse un énfasis especial por concretar los objetivos y su desarrollo a nivel local.

⁵ Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón . "International Symposium on Human Security" , organizado en el año 2000 por el en Tokio. http://www.mofa.go.jp/policy/human_secu/sympo0007_s.html

- Acciones: Sería de suma importancia que México fomentara su liderazgo respecto al tema en foros internacionales y regionales, con la idea de procurar la acción y cooperación global así como la voluntad política interna y externa para llevar los proyectos a cabo.

- Actores: Tal y como se ha estado llevando a cabo a nivel internacional, México podría estar en posición de liderar la exposición de las ideas relacionadas con la importancia de crear líneas de acción conjuntas y operativas entre distintos actores, dentro de los cuales perfilan los gobiernos nacionales, Organizaciones Internacionales, Empresas Privadas y ONG. A pesar de que los principios que se expresan en la Doctrina de Seguridad Nacional, las ideas del más reciente Plan de desarrollo Nacional y la agenda de Seguridad Nacional todas coinciden en general con los planteamientos que provienen de la Seguridad Humana, sería necesaria la participación de la academia en el establecimiento de un concepto adaptado a la realidad nacional⁶.

⁶ *Ibíd.*

1.3 A nivel interno

Así mismo una propuesta sobre los lineamientos para establecer una Política de Seguridad Nacional que tomara en cuenta las bases del concepto de Seguridad Humana , se encuentra explícita en la Doctrina cuando se incluye al desarrollo, e incluso las mismas coinciden con la Agenda de Seguridad Nacional, y por supuesto con los planteamientos del PND 2001-2005.

Es válido aclarar que para lograr una Política de Seguridad Nacional equilibrada, será necesario desarrollar planes especiales para cada uno de los temas de la agenda, incluyendo los que corresponden a los cuerpos de Seguridad Nacional (fuerzas especiales, militares y de inteligencia). En esta propuesta se pretende sólo introducir un diseño a un plan que incluye aquellos temas que corresponden a la agenda de Seguridad Humana⁷.

Pero antes de pasar al desarrollo teórico de la propuesta, se quiere hacer una breve introducción respecto al marco metodológico utilizado, que corresponde a los estudios del autor José Thiago Cintra.

⁷ Es necesario aclarar que únicamente se incluyen aquellos que se relacionan con el concepto de seguridad humana, por tanto los niveles militares estratégicos que se reconocen van de la mano para un planteamiento integral de seguridad, no entrarán en nuestro análisis. Así mismo queremos hacer mención de que esta propuesta responde a un modelo funcionalista diseñado por el autor José Thiago Cintra que, a pesar de estar basado en la teoría del Poder Nacional, ha sido retomado en este estudio en tanto en la presentación a su trabajo se afirma que “...seguridad y desarrollo son las dos caras opuestas pero complementarias de la moneda que conocemos como Estado-Nación...”

A pesar de toda la serie de documentos oficiales en los cuales se establece la Doctrina y la Agenda de Seguridad Nacional de México, se pudo observar que no existe a nivel teórico y práctico un sistema de ideas absolutamente apropiado para el intento de racionalización política que este trabajo ofrece.

Por lo tanto , tal y como hiciera el autor en su obra⁸, hemos llegado por medio de la deducción de fines y medios, de doctrina y práctica política a proponer un diseño alternativo para México con el cual puede lograr sus Objetivos Nacionales, por medio de los preceptos que ofrece la Seguridad Humana, insertando a este país en la dinámica mundial que incluye a varias decenas de naciones que están sacando ventaja del término para beneficio propio y de la comunidad internacional en la que viven.

Como parte del presente estudio, se hará una propuesta relacionada con el establecimiento de medios para alcanzar los fines que se traducen finalmente en los Objetivos Nacionales, tomando en cuenta que el conjunto de ideas, es decir el marco doctrinario capaz de responder a los valores propuestos, ya existe. El nivel de eficacia, es decir de acción política representa una limitación a nuestro estudio en tanto no existe precedente al respecto para poder evaluar sus efectos.

⁸ Thiago Cintra, José . Poder Nacional, Seguridad y Desarrollo CISEN en el marco del Diplomado en Análisis Político , Módulo de Seguridad Nacional, 1991, p. 4

1.3.1 Diseño de Política de Seguridad Nacional correspondiente a los preceptos de Seguridad Humana.

a. Concepto Estratégico de Seguridad Nacional

Tal y como se desarrollo en el Capítulo II, este debe estar inscrito dentro de los puntos en común que pudimos observar en el desarrollo del concepto tomando en cuenta los siguientes puntos:

1. Factores intersectoriales: social, económico, político, cultural.
2. Mantener y procurar los Objetivos Nacionales Permanentes y Coyunturales.
3. La existencia de un marco legal.

4. Incluir como parte de sus fines más importantes el mantenimiento de la independencia de la nación, la reducción de las vulnerabilidades nacionales y la estabilidad , en términos generales.

5. Su ámbito de acción se remonta tanto a medidas de carácter internacional como aquellas de carácter nacional, en tanto los factores que afectan la seguridad de la nación tienen ese mismo origen.

b. Objetivos Nacionales

b.1 Objetivos Nacionales Permanentes:

Son aquellos que se encuentran establecidos en la Constitución, de los cuales podemos retomar para el presente estudio, a aquellos relacionados con el fomento del crecimiento económico y el empleo, a aquellos relacionados con una más justa distribución de ingreso y la riqueza que permitan el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos,

grupos y clases sociales⁹; Así mismo se incluyen algunos otros como la planeación democrática, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia, a la democratización política, social y cultural de la Nación¹⁰ y a la cooperación internacional para el desarrollo que debe observar el Poder Ejecutivo¹¹.

b.2 Objetivos Nacionales Coyunturales:

Son aquellos inscritos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, que incluyen la concepción desde una visión amplia del concepto de Seguridad Nacional para responder a cualquier fenómeno que amenace la paz y la estabilidad.

Sería importante definir aquello que en el Plan queda como tarea futura, en cuanto a la elaboración de una definición actualizada de interés y de seguridad nacional que se identifique con los propósitos del nuevo arreglo democrático del país. En esto deberían incluirse aspectos de desarrollo nacional y los relacionados con la seguridad económica, alimentaria, política, de salud, ambiental individual o personal y de la comunidad, tal y como lo proponen los planteamientos de la Seguridad Humana.

⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 25 del Capítulo I de las Garantías. .
Editorial Pac..S.A de C.V

¹⁰ Op cit Artículo 26 del Capítulo I de las Garantías

¹¹Op cit Artículo 89, inciso X del Capítulo III del Poder Ejecutivo.

La otra tarea que queda pendiente podría ser la clave para el éxito de este tipo de políticas. En el Plan se estima como necesaria la elaboración sistematizada de una agenda de amenazas a la Seguridad Nacional, mientras que las medidas pertinentes para atenderlas sean traducidas en políticas viables para el Estado, en términos del progreso económico, social, cultural, tecnológico y político del país. Se considera que la agenda ya existe y es la propuesta por el CISEN, siendo sólo necesario desglosar su contenido con la finalidad de especificar los casos y las regiones prioritarias para México.

c. Base Jurídica

c.1 Plan Nacional de Desarrollo

Como en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 podemos decir que el procurar el bienestar, justicia y progreso de la nación son los aspectos más importantes, la seguridad y la estabilidad serán medios para conseguirlos.

c.2 Constitución

En esto se retoman los Artículos anteriormente citados en el Capítulo I respecto a las Garantías, Art. 25 y 26; Capítulo III del Poder Ejecutivo, Art. 89 X.

Al mismo tiempo y tal como lo dispone la Constitución en su Art. 133¹², podría México celebrar Tratados Internacionales relacionados con las disposiciones de la Seguridad Humana y la Cooperación Internacional en materia de elaboración de Políticas Públicas adecuadas para dichos fines.

d. Diagnóstico de la situación actual

Dadas las condiciones de conflicto internacional, la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, siendo este país la futura sede en el 2003¹³ para la revisión del sistema de seguridad hemisférica, su participación activa en foros internacionales, y los amplios lazos con los Estados Unidos, se considera que México debe tomar una postura clara de Seguridad Nacional que alcance los aspectos del acontecer internacional y que promueva la maximización de beneficios en el país.

Incluir temas como los de la nueva agenda de seguridad internacional le permitirá a México elaborar políticas amplias e integrales para disminuir aquellos aspectos que se han convertido en vulnerabilidades latentes para este país. Debido a la nueva dinámica de las relaciones, incluso con sus

¹² El Art. 133, parte del Título Séptimo, Prevenciones Generales de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incluye lo siguiente “...*Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán Ley Suprema de toda la Unión...*”

¹³ Dada la relevancia de los acontecimientos internacionales muy recientemente la fecha del evento que estaba pautada para el 2004, fue adelantada para mayo del 2003.

vecinos, lo más importante es que dichas políticas permanezcan en concordancia con la Doctrina y Objetivos Nacionales de México.

Por otro lado es importante el estudio de los alcances y limitaciones que una propuesta como esta tiene a nivel de su relación bilateral con los Estados Unidos. En esto será necesario considerar la actual prioridad en términos de las Fronteras Inteligentes, y el planteamiento de las vulnerabilidades internas en término de sus causas , para el establecimiento de un estudio alternativo .

e. Política de Seguridad Nacional

Representan planes de acción concretos para disminuir las vulnerabilidades internas de México, para lo cual se pueden retomar los lineamientos propuestos anteriormente en *The “Three As”* para México :

- **Áreas:** Migración, proceso de regionalización en México, desarrollo de la frontera norte, desarrollo equitativo de los estados que conforman la República, Medio Ambiente y desarrollo sustentable, afianzar los procesos de

democratización, liderar la lucha contra el narcotráfico, procurar el estado de derecho en todo el país¹⁴.

- **Acciones**: Centrar la atención en la Seguridad Humana, requiere de medidas preventivas para anticipar algún tipo de conflicto y en caso de llegar a él, limitar su escalada. Con este fin, un marco de trabajo para el análisis del riesgo y de las vulnerabilidades internas debería incorporarse en el diseño de las políticas y proyectos de desarrollo.

Para analizar los riesgos de seguridad centrados desde la perspectiva del factor humano, deben entenderse primero las condiciones que podrían servir de sustento al mismo, como por ejemplo la falta de alimento, de agua, vivienda, educación, autonomía o protección contra los abusos. El objetivo máximo entonces no sería el uso de la fuerza para neutralizar las amenazas, pues comprenderlas y buscar sus raíces sería el camino correcto para señalar políticas y programas capaces de prevenir el deterioro social.

Se habla entonces del establecimiento de políticas concretas de acción relacionadas con los temas expuestos en el punto anterior, dentro de las cuales destacan el diseño de un discurso apropiado a nivel de Política Exterior en el cual se incluya el término de Seguridad Humana exaltando el impacto positivo del mismo sobre los puntos de la agenda mexicana. La

¹⁴ Estos temas han sido seleccionados en tanto expresan las áreas de interés más importantes expresadas en la agenda del CISEN, la agenda bilateral con Estados Unidos y los temas en los cuales el país ha sido líder

aplicabilidad estaría limitada a cierto consenso nacional y a la voluntad política que se preste en el país.

Se considera igualmente importante el desarrollo de un estudio amplio de los alcances y limitaciones de la aplicación de este concepto en otros países, como por ejemplo evaluar los logros internacionales de Canadá en la materia, con un doble propósito: primero observar empíricamente el tipo de beneficios que el planteamiento de la Seguridad Humana puede llegar a ofrecer, y por otro lado evaluar pertinentemente los escenarios nacionales que podrían ser incluidos en dicho planteamiento, haciendo proyecciones, estadísticas y estudios localizados.

- **Actores**: Será necesario diseñar acciones conjuntas, que en su parte operativa perfilen la acción de distintos actores partiendo del Ejecutivo, la Secretaría de Relaciones Exteriores en conjunto con todas las Secretarías encargadas de atender cada uno de los temas de la agenda, las autoridades locales de los estados, así como la participación activa del PNUD y la Red de Seguridad Humana como agentes externos capaces de ofrecer capacitación y lineamientos efectivos, para que las autoridades locales elaboren Políticas Públicas acordes con las necesidades específicas de cada sector.

La participación de la academia en el establecimiento de un concepto adaptado a la realidad nacional¹⁵ será muy importante para servir de marco teórico en la acción e implementación a nivel nacional. Así mismo el apoyo estratégico de la sociedad civil mexicana y de algunas ONG's .

f. Información de Inteligencia

En estos términos, los organismos de inteligencia deben seguir produciendo información relacionada con las vulnerabilidades internas del país. En esto estadísticas y estudios cualitativos en términos de pobreza, de niveles de vida, del estado del medio ambiente etc..., será la manera adecuada de ubicar al principales áreas de interés para la elaboración de Políticas Públicas específicas que sirvan de solución.

g. Identificación de Antagonismos

En este punto en especial, será necesario retomar los planteamientos del apartado 1.2.2 *Categorías de Trabajo internacional que propone el Fondo para la Seguridad Humana* de este mismo Capítulo. En el caso mexicano deberá estar dedicado en especial a la determinación de las amenazas o

¹⁵ . http://www.mofa.go.jp/policy/human_secu/sympo0007_s.html

vulnerabilidades correspondientes a las zonas menos favorecidas o rezagadas dentro del marco de apertura económica y comercial del país, a través de la información de inteligencia.

2 . Análisis de las limitantes

Es necesario apuntar que en el estudio ponderado de la posible aplicación del concepto de Seguridad Humana en México, existen importantes limitantes externas e internas que deben ser tomadas en cuenta.

2.1 En el ámbito externo

- a. A pesar de que se incluyeron algunos aspectos de la coyuntura internacional tal como la Guerra de los Estados Unidos con Irak, fue necesario limitar la temporalidad de este trabajo de investigación, tal que en los últimos meses de la elaboración del mismo, amplios cambios en el ámbito internacional han traído un afianzamiento en los términos tradicionales de la seguridad, en especial ante la negativa de los Estados Unidos de atender el llamado que hace la comunidad internacional para el uso de términos no militares en el desarme y la estabilidad de Irak.

Sin embargo, tal y como lo plantea Alexander Wendt,
“...Ironically it is the great powers , the states with the greatest national

means that may have hardest time learning the lesson..."¹⁶, siendo la lección a la que se refiere el autor, aquella relacionada al cambio de cualquier principio bajo el cual se sustente parte de su Poder Nacional e influencia internacional, que en nuestro caso, es el uso de la coerción para resolver problemas transnacionales.¹⁷

- b.** Primero que nada es necesario reconocer que México actualmente tiene vínculos importantes con los Estados Unidos y que cualquier decisión que tome a nivel de Política Exterior y bajo la actual coyuntura en materia de Seguridad Internacional, debe ser consensuada y planteada en términos tanto del papel de liderazgo internacional que México está construyendo, de la preponderancia de las relaciones económicas con los Estados Unidos ,así como respecto a la gran cantidad de temas de la agenda bilateral que incluyen amenazas a la seguridad nacional y regional.

- c.** México no ha establecido aún una política clara respecto a los asuntos de Seguridad Internacional. A nivel de discurso se pronuncia en contra del uso de la fuerza militar y a favor de la búsqueda de soluciones alternativas al mismo, siguiendo así no sólo los Principios de Política

¹⁶ Wendt , Alexander, op cit, p.122.

¹⁷ No es finalidad de este trabajo determinar si lo Estados Unidos al retomar únicamente los términos neo-realistas de seguridad en el marco de esta nueva guerra, están desfasados de la corriente cuasi-mundial de revisión e inclusión de nuevos conceptos, o es precisamente este movimiento el que está desestimando la efectividad en el uso de la fuerza para la resolución de conflictos internacionales. Lo cierto es que hemos querido a lo largo de este trabajo de investigación enfocar nuestro análisis a las ideas revisionistas, dejando muy en claro que ambas posturas no se desechan mutuamente, sino que por lo contrario se complementan.

Exterior reflejados en su Constitución, sino que también exaltando la búsqueda del desarrollo y progreso como base de la estabilidad. Sin embargo, tales planteamientos aún no han sido elaborados oficialmente en base a una postura en el ámbito de Seguridad Internacional.

- d. Actualmente es difícil conjugar a todos los Estados ante los efectos de una amenaza en común, como lo fuera el comunismo en tiempos de la Guerra Fría, para la construcción de un concepto común de seguridad.

2.2 En el ámbito teórico:

- e. Otra de las limitaciones importantes es el equilibrio necesario para plantear los asuntos no militares como parte de la seguridad en tanto:

“...The Security discourse is characterized by dramatizing an issue as having absolute priority. Something is presented as an existential threat: if we do not tackle this, everything else will be irrelevant... By labeling this a security issue, the actor has claimed right to handle it with extraordinary

*means, to break the normal rules of the political game...*¹⁸

De tal manera que el problema que durante la Guerra Fría provocó el uso o posible uso de las fuerzas militares y armas nucleares planteándose como riesgo absoluto a la Seguridad Nacional e Internacional, debe ser tomado en cuenta en el planteamiento de la Seguridad Humana, planteándose como complementaria a otros términos. Esta sugerencia que hacen los teóricos es válida sobre un concepto que se encuentra aún en construcción.

- f. El tema de la Seguridad Humana a pesar de que viene desarrollándose ya desde principios de la década de los 90, proviene de un debate internacional muy denso que promueve incluso un cambio teórico en las Relaciones Internacionales. Las deficiencias con las cuales cuenta este concepto son las siguientes:
 - i. No hay una teoría en las Relaciones Internacionales que la proponga directamente como vía alternativa en especial para los países en vías de desarrollo. De hecho la inclusión de temas no militares dentro de las prioridades de política de seguridad, es aún muy discutido por las distintas corrientes teóricas.

¹⁸ Rosamond, Ben. Theories of European Integration. London: The European Union Series, 2000, p 171.

- ii. A pesar de que es un tema desarrollado a nivel multilateral, no existe aún un consenso de aplicabilidad del término a nivel nacional e internacional.¹⁹

- iii. Propone vías de acción a largo plazo para la disminución de las vulnerabilidades internas como la pobreza, la falta de desarrollo, los problemas del medio ambiente etc... lo cual requiere de un cambio estructural en la elaboración de políticas nacionales, que no corten sus iniciativas con los cambios de gobierno.

- iv. No queda aún muy claro cuál es el papel del Estado en la aplicación de los términos de Seguridad Humana, si este está sugiriendo una revisión de los alcances del mismo o cuál es su propuesta. Por lo pronto los países que forman parte de la Red de Seguridad Hemisférica discuten la posibilidad de elaborar Políticas Públicas adecuadas al mantenimiento de niveles de vida aceptables, lo cual implica la determinación de la importancia del papel del Estado en este sentido.

¹⁹ El país con mayores avances al respecto ha sido Canadá en el marco de la elaboración de su política exterior.

- v. No está respaldada aún por ningún cuerpo jurídico determinado. Su base legal sólo se hace en base a interpretación de Declaraciones, Resoluciones, Conferencias, Convenciones o discursos, entre otros documentos que hacen referencia al vínculo necesario entre desarrollo y seguridad, en términos de la necesidad de un cambio de paradigma una década después del fin de la Guerra Fría.

- vi. El concepto de Seguridad Humana es aún muy reciente y sujeto a debate, lo cual lo hace vulnerable a interpretaciones. Al mismo tiempo no existe una realidad empírica de éxito en su aplicación más que a nivel de discurso.²⁰

2.3 En el ámbito interno:

- g.** Una de las limitaciones al estudio es el costo interno de manifestar como prioridades de Seguridad Nacional algunos de los problemas no militares de la agenda, ya que bajo el concepto tradicional de seguridad, sería reconocer que los mismos se han vuelto una amenaza a la Seguridad Nacional por la incompetencia de las instituciones

²⁰ En especial como parte de la Política Exterior de Canadá y promoviendo al utilización del *Soft Power* como medio de resolución de los conflictos internacionales.

destinadas a superarlas a nivel nacional. Esto siempre y cuando la política se plantea bajo una perspectiva tradicional.

- h.** Las ventajas a corto y largo plazo que podría tener la atracción de mayores recursos a las áreas sociales y políticas en general destinadas al desarrollo humano como parte de la Seguridad Nacional, podría llegar a tener también importantes repercusiones negativas. Por ejemplo, si la coyuntura internacional llegase a cambiar repentinamente, tal y como pasó con los ataques terroristas de septiembre del 2001, trayendo como consecuencia el limitar las posibilidades de cooperación, cambiando las prioridades en la agenda internacional, es posible que se soliciten desde adentro de las naciones, la aplicación de acciones unilaterales si es necesario, para suprimir cualquier nueva amenaza inminente a la Seguridad Nacional.

2.4 De la propuesta:

- i.** Una de las principales limitantes que observa el catalogar a la Seguridad Humana en términos de desarrollo económico como una medida de seguridad *preventiva*, es la falta de sustento jurídico que

este último término tiene, pues se reconocen las medidas de defensa legítima en caso ofensivo o defensivo por los momentos.²¹

- j. La propuesta carece de especificidad, sólo se hace a nivel teórico y no tiene un sistema de comprobación empírica por lo que queda como una recomendación producto de todo el trabajo de análisis, costos y beneficios.
- k. La Coyuntura internacional, la Guerra con Irak y la prioridad que en la agenda de Los Estados Unidos ocupa el terrorismo internacional, limita la elaboración de esta propuesta en un marco bilateral.
- l. El nivel de eficacia, es decir de acción política, representa una limitación a nuestro estudio ya que no existe precedente al respecto en México para poder evaluar sus efectos.

3. Análisis de las ventajas

3.1 En el ámbito externo.

- a. Existe cierto consenso a nivel internacional en cuanto a la ampliación de los términos a considerarse como de Seguridad Internacional, respondiendo a los tipos de amenazas que por concepto no podrían

²¹ Esto según se plantea en la Carta de las Naciones Unidas.

atenderse con el uso de la fuerza militar. Es importante la labor de la Organización para las Naciones Unidas que a través del PNUD y de los discursos de su Secretario General Kofi Annan, han tratado de internacionalizar la agenda que propone la Seguridad Humana argumentando que:

“... No hay misión más noble ni responsabilidad más grande que la de propiciar que hombres, mujeres y niños, en todas las ciudades y aldeas del mundo, logren mejorar sus vidas. Sólo cuando esto se logre podrá decirse que se ha iniciado una globalización más inclusiva que permita el disfrute de todas las oportunidades que esta crea...”²²

Son importantes así mismo las discusiones que se han introducido en el área académica, en la OEA y como parte del marco de acción de algunas ONG´s a nivel internacional.²³

- b.** Es importante destacar la labor del gobierno Canadiense no sólo por introducir el término como herramienta de la Seguridad Global, sino que más importante aún es su disposición por procurar este término, en especial en América Latina. Otro importante aporte es el reconocer que las políticas liberales económicas, han creado grandes desigualdades y

²² Annan, Kofi,. “ Nosotros los Pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI”. Google. Lunes 3 de febrero del 2003. www.un.org

²³ Ejemplos podemos encontrarlos en: Amnistía Internacional, Fundación canadiense para las Américas, Save the Children International entre muchas otras.

promueven vulnerabilidades e inestabilidades en esta región, resaltando la importancia que el planteamiento de Seguridad Humana podría tener para su Seguridad Nacional.

En este sentido, México encontraría en la política canadiense un aliado importante para el desarrollo del término a nivel regional, inserto de alguna manera en el marco del desarrollo que para los tres países del norte del continente americano implica el NAFTA.

A pesar de las muchas críticas que ha recibido la posición denominada ambivalente de la Política Exterior canadiense por promover el concepto de Seguridad Humana y otros relacionados al Poder Blando, reconociendo al mismo tiempo al ser parte de la OTAN, la efectividad de una coordinación operacional del uso de la fuerza para asegurar el bienestar colectivo, es posible retomar las críticas en función de un punto beneficioso para el presente estudio.

La realidad canadiense se convierte en una ventaja en este análisis, pues demuestra a los escépticos a incluir temas no militares en la agenda de Seguridad Internacional, la integralidad y multidimensionalidad que puede llegar a tener la propuesta, en especial al reconocer que ambas agendas no se excluyen mutuamente, se complementan.

- c. La consideración del término de Seguridad Humana con énfasis en las persona y en las perspectivas amplias del concepto, provee a los teóricos de valiosos aportes con respecto a la elaboración tanto de políticas a nivel interno como en materia de Seguridad Internacional, siendo dos grandes ejemplos los casos de Japón y de Canadá.²⁴

3.2 En el ámbito teórico.

- d. Cada vez que la realidad internacional comienza a desarrollarse en situaciones inéditas, el campo teórico se llena de posibilidades para explicar los fenómenos y tratar de ofrecer marcos de comprensión y de solución a los mismos.

A pesar de que nos encontramos en un momento de grandes transiciones, se reconocen las circunstancias oportunas para el replanteamiento teórico y la introducción de conceptos como el de Seguridad Humana , sirviendo como un vínculo importante entre la seguridad de las personas que en su conjunto, proveen la seguridad del Estado.

²⁴ Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón. “International Symposium on Human Security”. Google. , 2 de Agosto del 2000 http://www.mofa.go.jp/policy/human_secu/sympo0007_s.html

- e. El concepto de Seguridad Humana representa en sí mismo un cambio de paradigma de las visiones tradicionales que proponen al Estado como el único responsable de proveer seguridad. Primero que nada si nos enfocamos a las personas, que en definitiva son quienes sufren los estragos de las nuevas amenazas a la seguridad internacional, es posible identificar las necesidades que tienen en materia de protección de sus derechos económicos, políticos, sociales, alimenticios etc.

En esto el Estado junto a la figura de la cooperación internacional juegan un papel clave necesario para proveer dentro de sus territorios, los beneficios necesarios para disminuir esas vulnerabilidades.²⁵

3.3 En el ámbito interno.

- f. El concepto ofrece para México una oportunidad única respecto a su inserción en la discusión de temas globales, a través de la figura de liderazgo que este país está tratando de afianzar. México puede, según esta propuesta, llegar a elaborar una Política de Seguridad Internacional dentro de su Política Exterior, basada en los principios de la Seguridad Humana, estableciendo al mismo tiempo una justificación interna para

²⁵ De tal forma se responde a los autores que temen de la existencia misma del Estado-Nación como ente colectivo más importante para proveer a sus ciudadanos de las condiciones necesarias para una vida digna. El término de Seguridad Humana serviría entonces como un vínculo entre los planteamientos de desarrollo nacional y al disminución de vulnerabilidades a nivel interno de un país determinado.

aumentar las políticas de desarrollo nacional como acordes con dicha medida, en tanto disminuyen las vulnerabilidades del país.

- g. Si el concepto puede llegar a ser utilizado a nivel interno, puede ayudar en primer lugar a establecer los sectores que bajo el concepto de Seguridad Humana se considerarían como vulnerables dentro del país²⁶, procurando para ellos no sólo una mejora a nivel de Políticas Públicas especializadas, sino que también la introducción de proyectos internacionales como los que lleva a cabo el Fondo para la Seguridad Humana en los diferentes continentes.

3.4 De la propuesta

- h. Tal y como lo plantea el Dr. Amartya Sen²⁷, el tomar en cuenta aspectos no tradicionales como la pobreza y el poco acceso a los niveles mínimos de bienestar social del individuo en materia de seguridad, es necesario analizar cuál ha sido la deficiencia a nivel de elaboración de Políticas Públicas nacionales capaces de resolver los problemas planteados.

²⁶ El asunto de la pobreza y la inequidad entre distintos grupos de una sociedad, ha estado presente en la discusión, identificado como un factor clave que lleva a la violencia y eventualmente a crisis políticas y hasta humanitarias, términos bajo los cuales estos conceptos deben ser incluidos como parte de la seguridad de un país.

²⁷ “...*The need to confront insecurity of daily lives may arise in other ways as well. When the victims remain severely deprived not because of an economic downturn, but because of persistent neglect of social and economic institutions (such as schools, hospitals, etc.) on a chronic basis, what is needed is a better understanding of the failure of governance involved in these long-term lacunae and a greater determination to make provisions for these vital necessities...*” (Sen, Amartya, *Ibídem*)

Por lo tanto las propuestas generales que se elaboran en este trabajo de investigación, sugieren como respuesta la maximización de los beneficios que el Estado puede otorgar en forma de planes de creación de instituciones, infraestructura y políticas especializadas para poblaciones que corren ciertos peligros inminentes.

- i. Existe una coincidencia entre los aspectos enumerados en el Capítulo II respecto a los Principios y Doctrinas de Seguridad Nacional con los argumentos incluidos en la agenda de Seguridad Humana. Así mismo los casos tanto del narcotráfico, como la actuación internacional de México al retirarse del TIAR de la cual se hizo mención en el mismo Capítulo, son coherentes a la propuesta aquí planteada.
- j. Dentro del análisis estructural, la propuesta parece estar también acorde con los lineamientos de política bilateral que en términos de desarrollo (aunque no de seguridad) se han estado llevando a cabo con los Estados Unidos, a pesar de que los más recientes acontecimientos se oponen a esta tendencia.
- k. Así mismo es de destacar las coincidencias a nivel internacional que tienen tanto México como Canadá en materia de políticas para el desarrollo, erradicación de la pobreza etc..., y , siendo Canadá pionero en

la elaboración de Política Exterior en materia de Seguridad Internacional con una combinación de Seguridad Humana y términos tradicionales, puede llegar a ser este un factor favorable para México en el desarrollo de esta propuesta, en caso de ser llevada a cabo.

- I. Nuestra propuesta deja muy en claro, que el papel del Estado es fundamental dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional en México, respecto a la forma de atacar a los problemas de Seguridad Humana, siendo este el principal responsable de establecer Políticas Públicas adecuadas a superar las amenazas que se indican como parte de la nueva agenda de seguridad internacional, así como de proveer la seguridad en términos tradicionales.

